

76389

16 00



76389

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON MANUEL DEL ROSAL DE LA CRUZ, residente en  
MADRID, Cuenca, 5  
por  
"DISPOSITIVO PORTA UTILES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS"

-----



13 OCT

76389

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El objeto de la presente invención está constituido por un dispositivo porta útiles para máquinas herramientas, que presenta innumerables ventajas sobre los conocidos hasta la fecha, resolviendo de forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, los problemas que se suscitan en este tipo de mecanismos.

15 El primero y más principal de ellos es conseguir que el útil de la máquina adopte la inclinación precisa, que requiere la pieza a trabajar, pudiendo variarse las distintas inclinaciones angulares de este útil, a lo largo del trabajo, sin detrimento de su perfecta sujeción e inmovilidad a la pieza porta útiles, de la máquina herramienta.

20 En el Modelo que nos ocupa, todos estos problemas están, como hemos dicho, resueltos de una manera satisfactoria, según se desprende de la descripción de cada una de sus partes, que efectuamos a continuación, haciendo referencia a los planos adjuntos.

25 Consta esencialmente, este dispositivo, de una pieza (a), FIG. 2ª, la cual tiene en su extremo un orificio cónico (b). Asimismo, y en dicha pieza hay practicado otro orificio ciego, en el que encaja el vastaguillo excentrico de una pieza cuadrangular (c) (j).

30 Se ha previsto una segunda pieza principal, constituida por una cabeza porta útil (i), la cual tiene en un lateral un tornillo (e) el cual termina en una base cónica (d), con objeto de que al encajar en el orificio (b), su ajuste sea



16 00

76389

5

perfecto, realizándose éste por medio de la tuerca de apriete (k). Esta cabeza tiene practicado un canal u orificio longitudinal (g) para encajar el útil, el cual es sujetado por el tornillo perpendicular (f). Al encajar la pieza (de) en el orificio (b), el rebaje (h) de la cabeza porta útil (i) queda encajado en la pieza móvil (c), la cual y merced a su excentricidad permite, que según la orientación que demos a la misma, la cabeza (i), adopte dástintas inclinaciones angulares.

10

Es indudable que la inmovilidad de la cabeza porta útiles (i), es perfecta, en cada una de las distintas posiciones en que puede acoplarse al que llamaremos mango (a), toda vez que merced a la conicidad del orificio (b) y de la base del tornillo (d), el apriete con la tuerca (k) sobre el tornillo (e), se verifica con todo vigor, ayudando a esta inmovilidad, el hecho de que la piececita cuadrangular móvil (c), encaja de una manera perfecta en el rebaje correspondiente (h).

15

20

El la Fig. 1ª, se ha representado una vista en alzado de la cabeza porta útiles, pudiéndose apreciar en ella el tornillo de encaje y su base cónica, el canal u orificio longitudinal para la sujección del útil y su tornillo de sujección perpendicular, como asimismo, el rebaje lateral calibrado, para el ajuste de la piececita excéntrica móvil.

25

En la Fig. 2ª, se aprecia una vista en alzado del que hemos convenido en llamar pieza mango, apreciándose el orificio cónico de encaje del tornillo y la piececita cuadrangular móvil, excentrica.

30

En la Fig. 3ª, se aprecia, una vista en alzado del dispositivo de mango y cabeza, acoplados, viendose asimismo, una vista en alzado del tornillo de sujección y de la pieza ex-

16 OCT. 19



76389

centriza.

5 Por lo expuesto, se deduce el fácil funcionamiento de este original dispositivo. Montado el útil en el canal longitudinal (g), de la cabeza porta útiles, se sujeta mediante el apriete del tornillo vertical (f). Se procede a acoplar la cabeza (i), al mango (a), introduciendo el tornillo (e) en el Orificio (b); previamente, se ha dispuesto la pieza excéntrica (c) en cualquiera de las cuatro posiciones que puede adoptar. Al verificarse este acoplamiento, el rebaje (h) tendrá que tomar la inclinación precisa, para corresponder a la posición dada a la pieza excéntrica (c). Efectuado este encaje se procede a la sujeción definitiva por medio de la tuerca (k), quedando así el conjunto sólidamente unido, y listo para acoplarse a la máquina herramienta, por su mango (a).

10 Las ventajas que se desprenden de la utilización de este dispositivo, han quedado patentes a lo largo de la descripción, por lo que no creemos necesario argumentar más sobre ellas puesto que, incluso sin necesidad de ser destacadas, resultan evidentes para un perito en la materia.

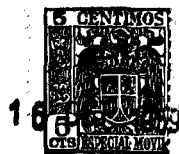
15 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

20 N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- DISPOSITIVO PORTA UTILES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS caracterizado porque, se ha previsto una pieza principal o mango, la cual tiene en su extremo un orificio cónico que la atra-

30



76389

viesa, teniendo cerca del mismo otro más pequeño y ciego, en el que encaja el vastaguillo excentrico de una pieza cuadrangular, cuya misión es actuar de directriz del útil.

5  
10  
15  
20  
2<sup>a</sup>.- DISPOSITIVO PORTA UTILES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS, caracterizado porque, hay una segunda pieza o cabeza porta útil, la cual tiene un canal u orificio longitudinal para introducir en él el mango del útil, sujetándose éste, por medio de un tornillo que pasa perpendicularmente hasta el citado canal, y porque en una de las caras laterales de esta cabeza, hay un tornillo terminado en una base cónica, el cual es susceptible de ser encajado en el orificio cónico previsto en la pieza objeto de la reivindicación 1<sup>a</sup>, pudiendo fijarse por medio de tuerca, al mismo, teniendo asimismo, dicha cabeza un rebaje en el que es susceptible de encajar la pieza cuadrangular directriz, citada en la reivindicación primera.

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO PORTA UTILES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS".

Todo conforme se describe en esta memoria, que consta de cinco páginas mecanografiadas, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 Octubre de 1959

ALFONSO UNGRIA



76389

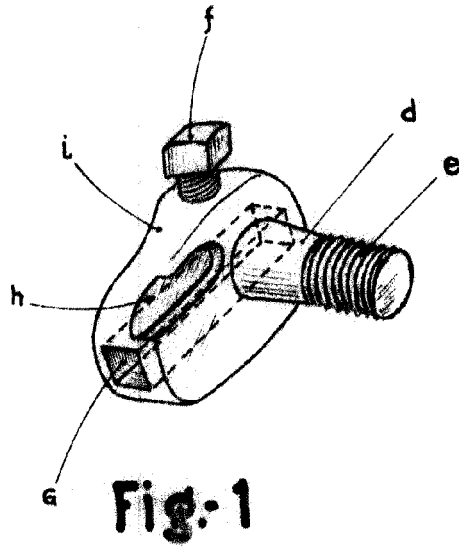


Fig-1

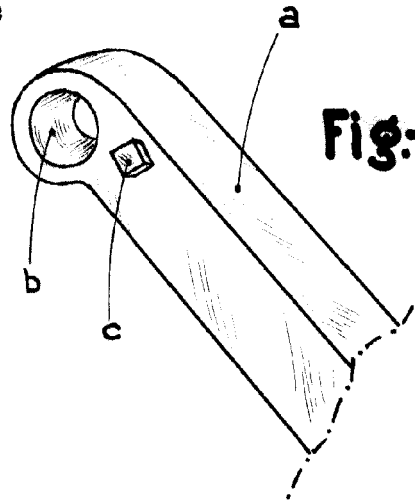


Fig-2

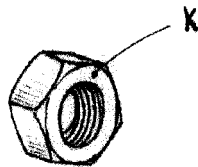
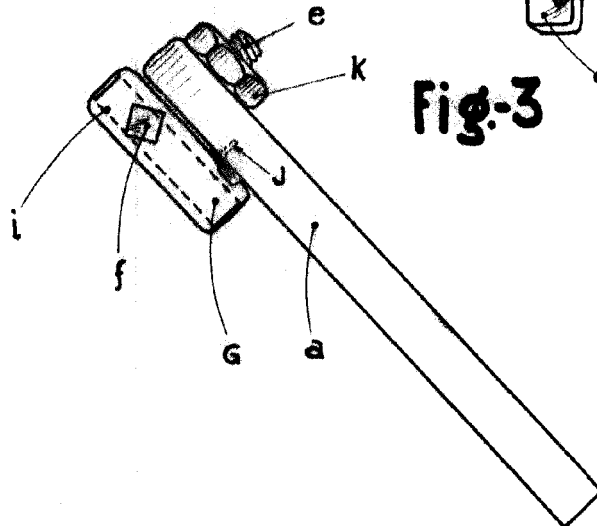


Fig-3



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 16 DE Octubre DE 1959  
RUFINO UNGER